

APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR CAUSAL DE URGENCIA CON EL PROVEEDOR ASESORIA EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LTDA, POR LA CONTRATACIÓN DE MOVILIZACIÓN.

RESOLUCIÓN N° 1432 /

RECOLETA,

12 JUL. 2013

VISTOS:

- 1°.- La solicitud de materiales N° 8655-8653 de fecha 13 de Junio del 2013, donde se solicita comprar entradas y trasladar a alumnos de la Escuela Víctor Cuccuini..
- 2°.- Se adjunta presupuesto de la empresa Asesoría en Tecnología y Transporte Ltda., donde indica los requerimientos solicitados por el establecimiento.
- 3°.- Lo dispuesto en el artículo 8°, letra "C" de la Ley N°19.886 y el artículo 10 N° 3 de su respectivo Reglamento.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695- Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente Resolución:

- 1°.- **CONTRÁTESE**, el servicio de traslado a alumnos de la Escuela Víctor Cuccuini a la exposición en espacio Riesco contemplando las entradas. Bajo la modalidad de contratación directa, por razones de urgencia, al proveedor ASESORIA EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LTDA, RUT N° 77.402.110-8, con domicilio en Calle Rafael Correa 1886, comuna de Santiago.
- 2°.- **PÁGUESE** al proveedor, la suma de \$ 300.000.- por concepto de entradas y \$ 240.000 por los dos buses, haciendo una suma total del servicio por \$ 540.000.- **exento de IVA**
- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto generado por el presente contrato al **Ítem: 114.05.26.010.022.009; Centro de Costo: 33.10.01** del Presupuesto del Departamento de Educación vigente.

RAZONES DE LA ADJUDICACIÓN: 1.- Contratación de dos buses para trasladar a 110 alumnos a una exposición a espacio Riesco el día 21/06/2013 desde las 09:00 hasta las 12:00, también especificar que la empresa debe contemplar las entradas para la exposición, cabe señalar que la contratación del bus se efectuó por la urgencia de que los dos buses del Departamento de Educación se encontraban en el mecánico. .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ADRIAN MEDINA GOMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (S)

HNM/AMG/VPS/fso



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL